

La formación continuada en Drogodependencias y las Revistas especializadas en Drogodependencias.

F. Javier Álvarez

Director de la Revista Trastornos Adictivos

Resumen

La formación continuada en drogodependencias, al igual que en otros campos de la actividad profesional, se encuentra en creciente desarrollo. Así mismo se está prestando especial atención a los mecanismos de la acreditación de dichas actividades de formación continuada. En el presente trabajo se analiza, en primer lugar la información y documentación en drogodependencias, en segundo lugar la formación continuada en drogodependencias, y en tercer lugar el papel de las publicaciones científicas en este campo la formación continuada en drogodependencias.

Palabras clave

Acreditación, Drogas, Drogodependencias, Formación continuada, Revistas científicas

Abstract

The permanent education in drug abuses as in other professional areas is developing continually. For this reason a special attention is drawn on mechanisms of accreditation of the permanent formation activities. In the present paper we analyse first of all the information and documentation in drug abuses, in a second term the permanent education in drug abuses and finally the role of scientific journals in the field of permanent education in drug abuses.

Correspondencia a:

Centro de Estudios de Alcohol y Drogas, Departamento de Farmacología y Terapéutica, Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid • 47005 • Valladolid • Tel.: 98 342 30 77 Fax: 98 342 30 22
e-mail: alvarez@med.uva.es



Key words

Accreditation, Drugs, Drug Abuses, permanent Formation, Scientific Journals.

Résumé

La formation continue en toxi-dépendances se développe continuellement, comme dans les autres domaines de l'activité professionnelle. Raison pour laquelle on prête actuellement une attention particulière aux mécanismes d'accréditation de ces activités de formation continue.

Dans la présente communication, nous analysons en premier lieu l'information et la documentation en toxi-dépendances, en second lieu la formation continue en toxi-dépendances et finalement le rôle des revues scientifiques dans la formation continue en Toxi-dépendances.

Mots clé

Accréditation, Drogues, Toxidépendances, la formation continue, revues scientifiques

I. INTRODUCCIÓN

El campo de las drogodependencias está en permanente evolución. Si bien esto es aplicable a la mayoría de los campos de las ciencias, es aún más manifiesto, quizás, en el campo de las drogas, donde los patrones de consumo, problemas relacionados con su consumo, posibilidades de intervención, etc, están en constante evolución.

La intervención en el campo de las drogodependencias es claramente interdisciplinar, de manera mucho más marcada que en otras áreas de intervención. Es por todo ello que la actualización profesional en este campo es, quizás, más "compleja" que en otros ámbitos profesionales. De ahí que la formación continuada adquiera especial relevancia, máxime cuando algunas personas proponen un área específica de conocimiento y de especialización profesional.

Siguiendo la tendencia de la promoción de la formación continuada, diversas sociedades científicas (SEMERGEN, semFYC, etc), organismos públicos, y publicaciones científicas de nuestro país se han preocupado especialmente por la formación continuada.

A continuación analizaremos, en primer lugar la información y documentación en drogodependencias, en segundo lugar la formación continuada en drogodependencias, y en tercer lugar el papel de las publicaciones científicas en este campo la formación continuada en drogodependencias.

2. INFORMACIÓN DOCUMENTACION EN DROGODEPENDENCIAS

La formación profesional en cualquier campo de la ciencia es cada vez más compleja, siendo además necesario mantenerse al co-



riente del progreso científico y tecnológico, lo que precisa de una constante actualización de conocimientos para estar al día. El acceso a la literatura es cada vez más complejo, derivado principalmente de la gran cantidad de trabajos que se publican en todas las áreas de la ciencia, la rapidez con la que la información se hace obsoleta, su dispersión en múltiples fuentes, el aumento de la colaboración, en la especialización y la redundancia o repetición (Alvarez y Aleixandre, 2001).

2.1. LAS FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN. LA REVISTA CIENTÍFICA

Las revistas científicas constituyen el sistema de diseminación de la información de la actividad científica de mayor importancia, tanto cualitativa como cuantitativa (Carrizo, 1994). Su alta periodicidad, la actualización constante de los temas tratados, la multiautoría de los artículos, y la garantía de la calidad de sus contenidos (seleccionados y evaluados mediante los procesos de revisión editorial por pares), convierten a las revistas en las fuentes de información científica más utilizadas, estimándose que el 80% de las demandas de información se resuelven consultando revistas especializadas. A estas ventajas hay que añadir la creciente posibilidad de consultar los sumarios, y artículos, de las principales revistas a través de Internet.

Una relación de las principales revistas especializadas en el campo del alcohol y las drogodependencias, así como la dirección de internet donde consultarla, puede consultarse en el trabajo de Alexandre y Del Río (2000). En nuestro país existen tres publicaciones especializadas en este campo: Revista Española de Drogodependencias, Adicciones y Trastornos Adictivos.

2.2. LAS FUENTES SECUNDARIAS DE INFORMACIÓN: ÍNDICES, REVISTAS DE RESÚMENES Y BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS

La función principal de las fuentes bibliográficas de información secundaria es permitir acceder de manera selectiva a la información relevante sobre un tema, entre las múltiples referencias que contienen (Alvarez y Aleixandre, 2001; Valderrama y cols., 1997). La información que proporcionan suele consistir en una referencia bibliográfica que contiene los datos necesarios para identificar el documento original y, a menudo, se acompañan de un resumen del contenido y palabras clave o términos que corresponden a los conceptos principales de los que trata el documento al que se refieren (por ejemplo *Addiction Abstract*, *Alcohol Research*, etc.). Algunas de estas fuentes prescinden de estos últimos elementos (cuya elaboración requiere tiempo, ya que la realizan profesionales especializados, adiestrados en la confección de resúmenes y en terminología científica) para lograr una mayor rapidez en la difusión de la información y constituirse en auténticos sistemas documentales de alerta. Es el caso de los llamados índice de contenido o boletines de sumarios, cuyo principal representante es el *Current Contents*.

Entre las fuentes documentales de interés en drogodependencias se encuentran, por supuesto, las especializadas en ciencias de la salud. Entre ellas, las que más destacan a nivel mundial son *Index Medicus/MEDLINE* y *Excerpta Medica/EMBASE*, ambas consagradas a la medicina y *Psychological Abstracts/PsycINFO*, sobre psicología. Por otra parte, existen fuentes de información multidisciplinarias que deben conocerse dada la amplitud con la que cubren las ciencias de la salud. Se trata de *Science Citation Index* y *Current Contents*, entre otras (Tilley, 1990). En



cuanto a las fuentes españolas, el *Índice Médico Español* y su base de datos IME constituyen los únicos sistemas disponibles en medicina. La literatura sobre psicología está recogida, junto con la de otras áreas, en la base de datos ISOC. Por último, entre los sistemas especializados en drogodependencias cabe destacar la revista de resúmenes y base de datos TOXIBASE y el sistema GLADE.

2.3. OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS.

Dentro de este apartado podemos señalar a las Fuentes de información sobre libros (Bibliografía Nacional Española, <http://www.bne.es>), Fuentes de información sobre tesis doctorales (a nivel nacional base de datos teseo, <http://www.mec.es>; y a nivel internacional el *Dissertation Abstracts International*), así como los Directorios (*Centros de Investigación en España*, a nivel nacional y editado en por el Ministerio de Educación y Ciencia, y a nivel europeo, el más conocido es *European Reserach Centres*).

3. LA FORMACIÓN CONTINUADA EN DROGODEPENDENCIAS

La formación continuada en drogodependencias es esencial para garantizar que los profesionales que trabajan en este campo mantengan su capacidad para responder a las necesidades de los pacientes, los requerimientos del sistema sanitario y su propio desarrollo como profesionales, tal como se ha señalado para la educación médica continuada (Gayoso, 2001).

Según señala Gayoso (2001), "dicha formación incluye todas las actividades que contribuyen a adquisición mantenida de conoci-

mientos, habilidades y actitudes a partir del momento de finalización de la formación de postgrado, y a lo largo de toda la vida profesional".

La formación continuada – educación continuada ha sido objeto de creciente interés, especialmente dentro del ámbito de la medicina (Fox, y Bennett, 1998; Peck y cols., 2000).

En nuestro país se ha producido en los últimos años un gran avance de formación continuada – educación continuada, así como de sus mecanismos de acreditación (Gayoso, 2001; Quirós, 2001).

La acreditación se ha considerado "vital" con el fin de mantener la calidad de la formación-educación impartida-recibida y al final garantizar el mantenimiento de los estándares profesionales. Dentro de nuestro país hay que destacar en este campo de la acreditación de la formación continuada el SaAP (Sistema de Acreditación de Actividades de Formativas en Atención Primaria) y la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud. Para un análisis más detallado se estos aspectos remitimos al lector a otras publicaciones (Gayoso, 2001; Quirós, 2001). Los aspectos normativos referentes sobre formación continuada de los profesionales sanitarios puede consultarse en el Boletín Oficial del Estado nº 38, de 13 de febrero de 1998 (pp 5344-5345) y nº 204 de 26 de agosto de 1999 (pp: 31755-31756).

Igualmente ha sido objeto de gran interés el análisis de las estrategias de implantación y desarrollo de los distintos programas de formación continuada: i) formación (métodos docentes, ritmo de administración de contenidos, definición de los destinatarios de la formación), ii) seguimiento y soporte, y iii) reconocimiento de las acciones realizadas (la ya mencionada acreditación) (Corbella, 2001).



Recientemente Loyssa (2001) ha analizado las dificultades y limitaciones de los profesionales al acceso de la formación continuada, así como la necesidad de incentivar la participación en formación continuada. Entre los factores (Loyssa, 2001) que obstaculizan la participación en actividades de formación continuada destacan la sobrecarga asistencial, la falta de tiempo, la dificultad para acceder a las distintas actividades, la profusión de actividades de formación continuada, la falta de motivación, y la falta de incentiva-

4. LA FORMACIÓN CONTINUADA EN DROGODEPENDENCIAS Y LAS REVISTAS CIENTÍFICAS

Como ejemplo de actividad de formación continuada acreditada desde una publicación científica podríamos citar la revista científica *Trastornos Adictivos*, la cual es la primera publicación española de formación continuada interdisciplinar. La formación es acreditada por la Sociedad Española de Toxicomanías, y por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud. La Acreditación es de 6.8 créditos (1 crédito 10 horas) para los médicos, de 6.3 créditos para enfermería y de 7.7 créditos para farmacéuticos. La Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud no acredita formación para los psicólogos. Información detallada sobre la misma puede encontrarse en <http://www.doyma.es>.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez FJ, Aleixandre R. (2001, en prensa). *Bases Documentales En Drogodependencias*. En: *Drogodependencias: clínica y tratamiento*. Cervera G, Giner F, eds. Generalitat Valenciana: Valencia.
- Aleixandre R, Del Río MC. (2000) El acceso a la información científica on-line: la búsqueda bibliográfica en MEDLINE y el acceso a las revistas científicas en drogodependencias. *Trastornos Adictivos*, 2: 272-283.
- Carrizo G, Irureta-Goyena P, López de Quintana E. (1994). *Manual de fuentes de información*. CEGAL: Madrid.
- Corbella A. (2001). La formación en la implantación de procesos de mejora continua. *Tribuna Docente en Medicina de Familia*, 1:45-54.
- Fox RD, Bennett NL. (1998). Continuing medical education: learning and change: implications for continuing medical education. *British Medical Journal*, 316: 466-468.
- Gayoso P. (2001). Acreditación de formación continuada ¿sirve realmente para algo?. *Tribuna Docente en Medicina de Familia*, 1:55-59.
- Loayssa JR. (2001). ¿Es conveniente incentivar la participación en formación continuada?. *Tribuna Docente en Medicina de Familia*, 1:42-44.
- Quirós C. (2001). ¿Debe ser obligatoria la formación continuada?. *Tribuna Docente en Medicina de Familia*, 1:60-68..
- Peck C, McCall M, McLaren B, Rotem T (2000). Continuing medical education and continuing professional development: international compains. *British Medical Journal*, 320: 432-435.
- Tilley C. (1990). Medical databases and health information systems. *Ann Rev Inf Sci Technol* 25: 313-382.
- Valderrama JC, Aleixandre R, Gisbert A. (1997) Repertorios bibliográficos y bases de datos en ciencias de la salud de interés en drogodependencias. *Revista Española de Drogodependencias* 22: 125-134.